

Área reverdecida en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada (techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico) - ARCFIV - PACA

Descripción

Este indicador reporta el avance de la meta "201_Reverdecer 20.000 m² en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada" del proyecto de inversión 7794 "Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial, el ecourbanismo y cambio climático en el D.C." de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, en el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental 2020-2024.

Este indicador hace parte de la batería de indicadores priorizados para el PACA del cuatrienio descrito, el cual es el instrumento de planificación estratégica de corto plazo de Bogotá, D.C., en el área de su jurisdicción, que integra las acciones de gestión ambiental de los ejecutores principales del Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC, durante cada período de gobierno.

Características

Nombre del indicador

Área reverdecida en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada (techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico)

Sigla

ARCFIV - PACA

Tema

Ordenamiento y Ecourbanismo

Recurso

Flora / Estructuras

Tipo de indicador

Resultado

Ambito

Distrital

Descripción técnica

Este indicador reporta el avance de la meta "201_Reverdecer 20.000 m² en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada" del proyecto de inversión 7794 "Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial, el ecourbanismo y cambio climático en el D.C." de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, en el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental 2020-2024.

Los **techos verdes y jardines verticales** son sistemas constructivos que permiten mantener de manera sostenible un paisaje vegetal sobre la cubierta o muro de un inmueble mediante una adecuada integración entre:

1. El inmueble intervenido
2. La vegetación escogida
3. El medio de crecimiento diseñado
4. Los factores climáticos y ambientales

Se define un **jardín vertical** como la cobertura vegetal conformada con plantas de hábitos herbáceos, epífitas, bejucos o enredaderas que se instalan sobre una superficie vertical, como muros, culatas, cerramientos, y similares; los **techos verdes** son un sistema constructivo que permite mantener de manera sostenible un paisaje vegetal sobre la cubierta de un inmueble mediante una adecuada integración entre el inmueble a intervenir, la vegetación escogida, el medio de crecimiento y los factores climáticos y ambientales.

La implementación (construcción) está a cargo de cada promotor o propietario de cada proyecto, la Secretaría Distrital de Ambiente desde su misionalidad y competencia promoverá su implementación mediante diferentes estrategias.

Para mayor información consulte la página de [Techos verdes y jardines verticales](#).

Objeto del indicador

El objeto de este indicador es contabilizar el área verde implementada en techos verdes y jardines verticales en espacio público y privado en la ciudad, que ha sido objeto de acompañamiento técnico en el marco de la estrategia de promoción desarrollada por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Cálculo del Indicador

Fórmula (expresión matemática del indicador)

ARCFIV - PACA = ARV+ARA

1. Se contabilizan los proyectos de la vigencia a reportar **n**.
2. Se contabilizan los proyectos acumulados hasta la vigencia anterior **n-1**, que corresponde a ARCFIV (**n-1**).
3. Se realiza la sumatoria de ambas cantidades, que da como resultado el indicador ARCFIV.

Variables necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
ARV	Área de infraestructura reverdecida por vigencia	m ²	Reporta los metros cuadrados de jardines y techos en la vigencia que fueron objeto de acompañamiento técnico por parte de la SDA.
ARA	Área de infraestructura reverdecida acumulada	m ²	Consolida los metros cuadrados de jardines y techos acumulados durante las vigencias reportadas.

Unidad del indicador

m²

Frecuencia de toma de datos

Anual

Tiempo de rezago

30 días

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

A nivel internacional:

Descripción

- **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992) y Protocolo de Kyoto (1997).** Instrumentan como estrategia de mitigación, la aplicación de políticas dirigidas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Incluye tecnologías nuevas que se implementan en las infraestructuras sostenibles como los techos verdes.

A nivel nacional:

Descripción

- **Ley 164 de 1994 y Decreto 2081 de 1995.** Aprueba y promulga la "Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático"
- **Ley 629 de 2000 y Decreto 1546 de 2005.** Aprueba y promulga el "Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático"
- **Ley 1931 de 2018.** Establece directrices para la gestión del cambio climático.

A nivel local:

Descripción

- **Decreto 566 de 2014.** Adopta la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, Distrito Capital 2014-2024.
- **Acuerdo 391 de 2009.** Dicta lineamientos para la formulación del Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al cambio climático.
- **Acuerdo 418 de 2009.** Promueve la implementación de tecnologías arquitectónicas sustentables, como techos o terrazas verdes, entre otras en el D.C.
- **Resolución 6423 de 2011.** Adopta la Guía Técnica de Techos Verdes.

Valor objetivo:

Valor	Unidad	Descripción
20000	m ²	Corresponde al valor concertado para la meta del indicador en el cuatrienio 2020-2024 en el marco del instrumento PACA.

Entorno

Cobertura Geográfica

Distrito

Área de Recolección de Datos

Distrito

Estrato

No estratificable

Sector

No sectorial

Información Base

Fuente de Datos

La información se obtiene del acompañamiento técnico realizado a techos verdes y jardines verticales en la Ciudad, información que es generada y reportada para el cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo.

Sistema de medición

La verificación del avance se realiza mediante el acompañamiento técnico y recolección de información en campo.

El área se contabiliza una vez se realiza la recolección de información en campo, mediante las visitas técnicas y el diligenciamiento de las fichas técnicas generadas para tal fin, posteriormente se consolida en una base de datos manejada por la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial. La información consolidada se reporta como parte del seguimiento al Proyecto de inversión 7794 "Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial, el ecourbanismo y cambio climático en el D.C."

Adicionales

Fuente bibliográfica

Proyecto de inversión 7794 "Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial, el ecourbanismo y cambio climático en el D.C." de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA.

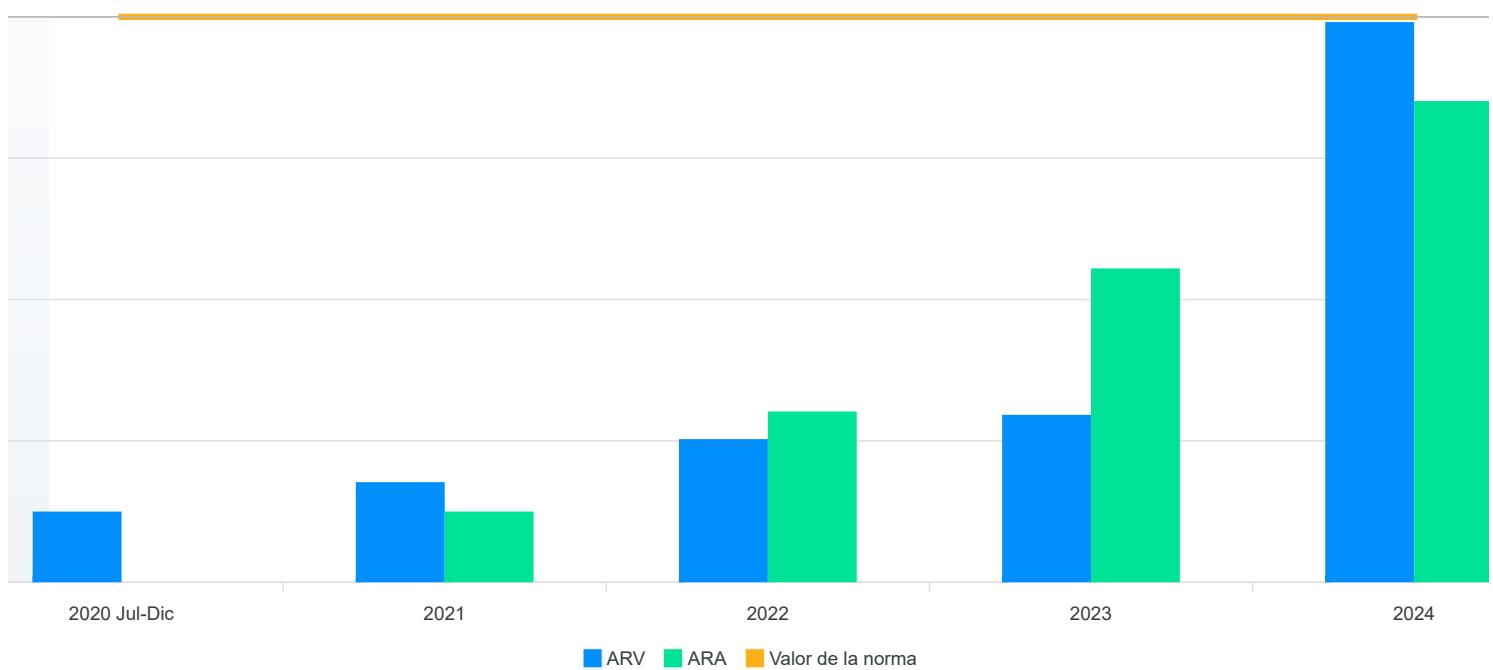
Comentarios

El indicador es reportado con la información obtenida directamente de la gestión y acompañamiento realizado por parte del grupo de Ecourbanismo, por lo tanto no está sujeto al reporte de información por parte de terceros.

En la vigencia 2024 el valor tuvo un incremento alto frente al año anterior, dado que se desarrolló el primer evento de reconocimiento a techos verdes y jardines verticales, lo cual favoreció la inscripción de varios proyectos que implementan estas tecnologías en la ciudad,

Limitaciones

Se pueden presentar limitaciones en la recolección de la información, dado que la actual emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, puede impedir el desarrollo de las visitas técnicas a los proyectos de infraestructura que incorporan la infraestructura vegetada.



Periodo	Área de infraestructura reverdecida por vigencia - ARV (m ²)	Área de infraestructura reverdecida acumulada - ARA (m ²)	Área reverdecida en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada (techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico) - ARCFIV - PACA (m ²)
2020 Jul-Dic	2.500	0	2.500
2021	3.540	2.500	6.040
2022	5.062	6.040	11.102
2023	6.040	11.102	17.024

Periodo	Área de infraestructura reverdecida por vigencia - ARV (m ²)	Área de infraestructura reverdecida acumulada - ARA (m ²)	Área reverdecida en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada (techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico) - ARCFIV - PACA (m ²)
2024	19.817	17.024	36.841

Secretaría Distrital de Ambiente Avenida Caracas No. 54 - 38 Commutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.